Dejante mereuebis.

SETECIENTOS, VEINTE
Y SEIS. AÑOS DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA

Panaderos. Vistos, y en su Inteligencia Acordo la Ciudad no à lugar à la Pretension echo D.r Antonio Diaz En este Ayuntamiento se à visto el Memorial dado por Fran.co Alvarez y consortes Behedores del Gremio de Panaderos desta Ciudad, pidiendo se haga nueba Calicata, por las Razones que en el Expresan, y en su vista Acordò no à lugar la pretension de estas partes, mediante que se halla hecha con el mismo trigo que oy vale está dando del Pobrito el Panadeo, el que estan Pagando al mismo precio que Regulado en la Primera

Torre del Relox. En este Ayuntam.to se ha visto la Certificacion dada por Alfonso Martinez Caveza de Baca, Andres de Mirau, Fran.co Perez Castejon, y Fran.co Xavier Olibet Alarifes, los dos primeros Behedores titulares de desta Ciudad, por la que Consta haver pasado, con asistencia de los S.res D.n Pedro Perez de Meca, y Don Andres Chico Regidores Comisarios de obras Pu-blicas à Reconozer la Torre que en la antezedente Certificacion se expresa, en virtud de lo Acordado el dia seis del proximo Octubre haviendo hecho los Experimentos mas Conduzentes para el fin que menciona dho tgo. y asimismo Con-prevan que todo lo que se Gastase en Repararla no sirbe de ningun Provecho, respecto aque las Quiebras ô Juzuras no Llevan en la malicia ô ruina que traen, prozedidas en gran manera Tan-bexvales à-demas de tener una Vara de DespLomo, y aunque mas se Apuntale y Aspe estuvra en una pura Contingencia